



INFORME FINAL DE AUDITORIA

PROYECTO N° 2.11.00.01.02

Construcciones del Instituto
Histórico de la Ciudad de
Buenos Aires

AUDITORIA LEGAL Y FINANCIERA

PERIODO 2001

Buenos Aires, noviembre de 2002

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal

Presidente

Dr. Vicente Mario Brusca

Auditores Generales:

Dr. Jorge Argüello

Dr. Nicolás Corradini

Dra. Noemí Fernández Cotonat

Dr. Daniel Rodríguez

Dra. Gabriela Serra

Dr. José María Pazos



CÓDIGO DE PROYECTO: 2.11.00.01.02

NOMBRE DEL PROYECTO:

**Construcciones del Instituto Histórico de la
Ciudad de Buenos Aires. Auditoría Legal y Financiera.**

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2001

FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:

EQUIPO DESIGNADO:

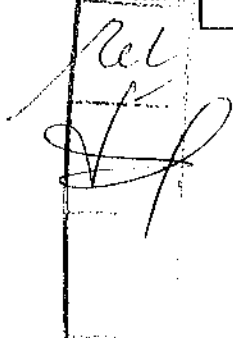
**Dr. Luis María Ferella (Supervisor)
Dra. Analía Garelo
Arq. Alejandra Torre
Lic. Pablo Paz**

OBJETO: Jurisdicción 50 – Programa 210

OBJETIVOS:

**Controlar los aspectos legales y financieros de los
procedimientos seguidos en el proceso de adjudicación
y pago de contratos por construcciones.**

AGCBA

A handwritten signature in dark ink is written over a rectangular stamp. The signature appears to be 'Rel' followed by a large, stylized flourish. The stamp itself is partially visible and contains the word 'AGCBA' at the top.

INFORME DE AUDITORIA
Proyecto N° 2.11.00.01.02

Sra. Presidenta
De la Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
Lic. María Cecilia Felgueras

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 70, artículos 131, 132, 136, y la Res. N° 198/2002 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Cultura, con el objeto que a continuación se detalla.

I. Objeto

Jurisdicción 50 - Secretaría de Cultura. Programa N° 210
Divulgación de la Historia de la Ciudad de Buenos Aires – Inciso N° 4 –
Partida 4.2.1. Construcciones de Bienes de dominio público.

Ejercicio 2001	Total Actividad
Crédito Original	580.000,00
Crédito Vigente	359.917,00
Devengado*	8.317,57

* Cuenta de Inversión 2001

II. Objetivo

Examinar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de los contratos por construcciones a los requisitos contractuales en los aspectos referentes a su certificación, liquidación y pago.

Auditoría de Legal y Financiera. Ejercicio 2001.

III. Alcance

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORÍA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la LEY 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las normas básicas de auditoría aprobadas por Resolución 161/00 de la AGCBA.

Los procedimientos realizados fueron los que a continuación se detallan:

1. Relevamiento de actividades del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. (ver Anexo I)
2. Vista de expedientes de contratación.
3. Visita a obra de calle Rivadavia N° 1545
4. Visita a la sede de la calle Pringles N° 342
5. Análisis del Presupuesto 2001 afectaciones y su ejecución.
6. Entrevistas a funcionarios de la Dirección

Las tareas de campo se llevaron a cabo entre el 21 de agosto de 2002 al 28 de agosto de 2002.



IV. Comentarios

Contratación Obra Pública

Con relación a todo lo inherente a contratación de Obra Pública, el organismo auditado manifestó que son exclusiva injerencia de la Dirección General de Infraestructura dependiente de la Secretaría de Cultura, todos los procedimientos de contratación referidos a las obras o tareas de refacción que se deseen encarar.

De conformidad con ello, se constató en la Dirección General de Infraestructura la existencia de los expedientes relacionados con el Instituto Histórico de la Ciudad, a saber:

- Expediente N° 27.355/99 correspondiente a la Licitación Pública N° 5/2000, aprobada por Decreto N° 1337-GCBA-99 y Decreto N° 1985-GCBA-99 referida a la primera etapa de la construcción del edificio de la calle Rivadavia 1545.
- Expediente N° 41.610/99, referido a la remodelación y refacción de la sede del Instituto ubicada en la calle Córdoba 1556.

Esta obra no prosperó vista la posibilidad de llevar a cabo la construcción de obra nueva en la sede de la Avenida Rivadavia.

- Expediente N° 52.358/99 correspondiente a reparaciones y mantenimiento realizado en el Archivo Histórico sito en la calle Pringles N° 342. De acuerdo a lo informado la obra se encuentra finalizada.
- Expediente N° 67.282/2001, por el cual se tramitó la Contratación Directa de Obra menor N° 18/2001, referida al acondicionamiento general de la sede de la Avenida Córdoba. Por Disposición N° 37-DGIFR-2002, se dejó sin efecto, dado que las ofertas recibidas resultaron inadmisibles e inconvenientes.

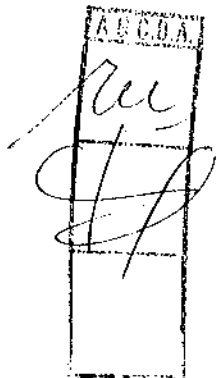
- Expediente Nº 82.333/2001, Contratación de Obra Menor Nº 4-2002, referida a trabajos de provisión y colocación de equipos de acondicionamiento de aire e instalación de sistema de telefonía central y provisión de bienes muebles, a fin de completar la primera etapa de acondicionamiento de la sede de Avenida Córdoba, tramitada por Expediente Nº 67.282/01.

La contratación quedó suspendida antes de la apertura de las ofertas.

De los expedientes 67.282/01 y 82.333/01, cabe destacar que en el correspondiente a la primera etapa de la obra (Expte. 67.282/01), se pudo verificar que no se cumple con lo normado en los arts 35, 59 y 60 de la ley 70, art 31 punto 2.1 del decreto 1000-GCBA-99 y con el art 29 del decreto 1510- GCBA-97, a saber:

- El 5/10/2001 la Dirección del Instituto Histórico plantea la necesidad de la contratación (fs.1)
- A fs. 96 se encuentra agregado el comprobante de afectación de compromiso preventivo, con fecha 16/10/01.
- El 28 /09/01 por medio de la disposición Nº 052 DGINFR se aprueba los pliegos de bases y condiciones y el proyecto de contrata de obra menor y el llamado a contratación directa (fs.100)

Se aclara, que dichas contrataciones se dejaron sin efecto y no llegaron a ejecutarse por no haber ofertas admisibles y convenientes para la primera etapa, tal como lo describe la disposición Nº 37-DGINFR-2002. En razón de ello, la segunda etapa (Exp 82.333/01) también se suspendió.





Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria para el ejercicio 2001, fue la siguiente:

Inc.	Concepto	(a) Original	(b) Vigente	(c) Devengado	(c/b) Ejecución s/ vigente (%)	(c/a) Ejecución s/ original (%)
1	Gastos en Personal	482.601,00	390.253,10	312.054,35	80%	65%
2	Bienes de Consumo	20.790,00	3.760,00	3.350,79	89%	16%
3	Servicios no Personales	226.300,00	220.745,65	208.836,59	95%	92%
4	Bienes de Uso	601.000,00	718.917,00	66.988,05	9%	11%
	Total	1.330.691,00	1.333.675,75	591.229,78	44%	44%

Fuente: Oficina de Gestión Pública y Presupuesto.

Ejecución Presupuestaria Inciso 4 (Bienes de Uso)

INC.	PARTIDA	DENOMINACION	ORIGINAL	VIGENTE	DEF.	DEV.	DEV/VIG.
4	421	Const. bs.dominio	580.000,00	356.917,00	8.317,57	8.317,57	2%
4	436	Equipo computación	10.000,00	10.000,00	6.425,68	6.425,68	64%
4	437	Equipo de oficina	5.000,00	5.000,00	1.858,00	1.858,00	37%
4	439	Equipos varios	3.000,00	3.000,00	73,60	73,60	2%
4	451	Libros, revistas y otros	2.000,00	343.000,00	296.776,26	50.313,20	15%
4	481	Prog. de computación	1.000,00	1.000,00			0,00
Total 4		BIENES DE USO	601.000,00	718.917,00	313.451,11	66.988,05	9%

Fuente: Oficina de Gestión Pública y Presupuesto.

Según se observa en el cuadro precedente la ejecución presupuestaria representa un 9% del crédito vigente total del inciso.

Con respecto a la partida 4.2.1. destinada a la construcción de bienes de dominio público la ejecución representa un 2% del total del crédito vigente. Los \$ 8.317,57 devengados en el año 2001 provienen del pago de un certificado y de un adicional de obra del Expediente N° 52.358/99 destinado a la refacción del archivo del Instituto Histórico.

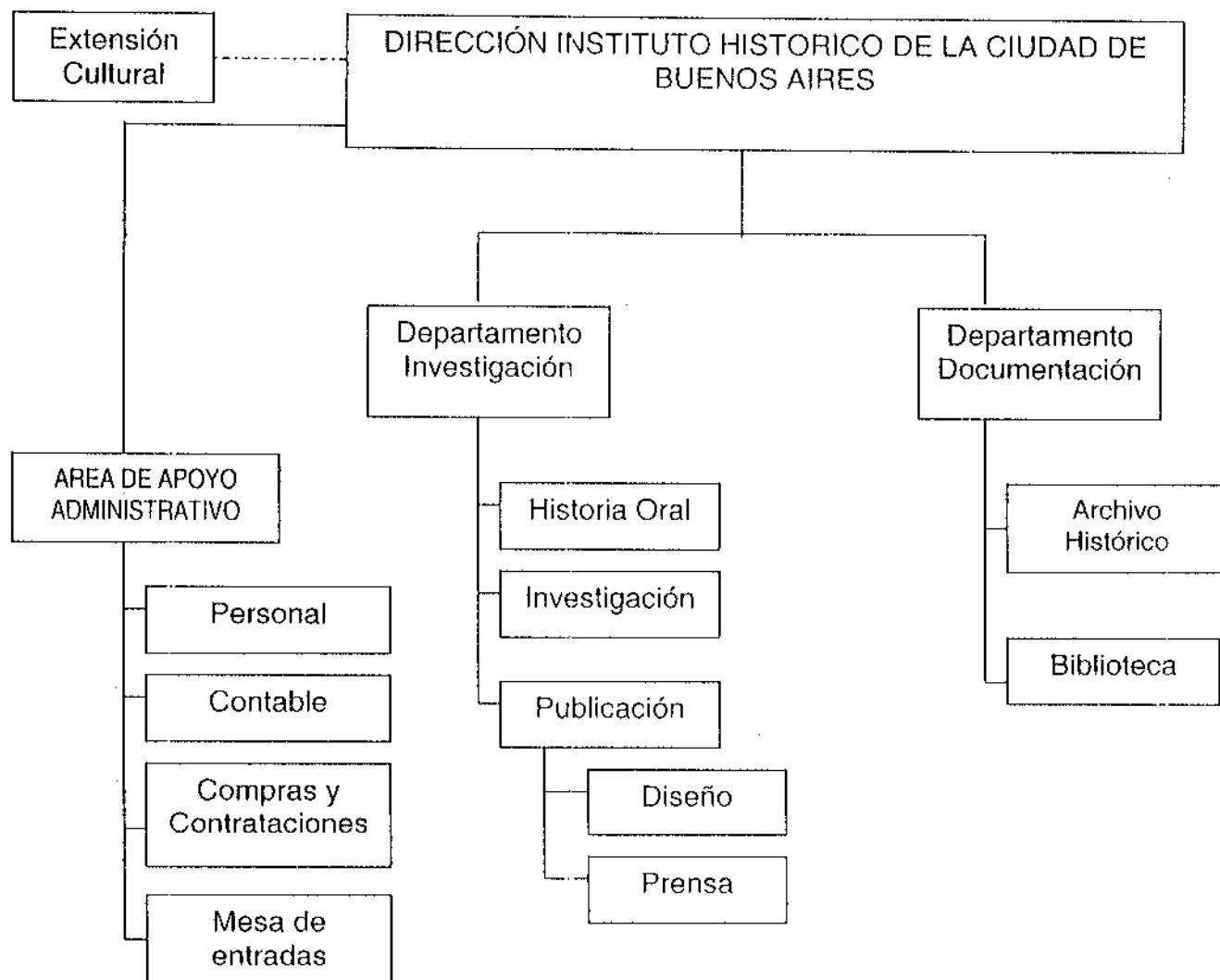


Conclusión

Dado que la ejecución presupuestaria objeto de análisis es de escasa significación económica, no resulta conveniente la prosecución de la presente auditoría.

Sin perjuicio de ello cabría recomendar a la Dirección General de Infraestructura el cumplimiento de lo estipulado en los arts 35, 59 y 60 de la ley 70, art 31 punto 2.1 del decreto 1000 -GCBA -99 y con el art 29 del decreto 1510- GCBA-97.

Dr. Vicente M. Brusca
Presidente
Auditoría General de la
Ciudad de Buenos Aires

ANEXO IORGANIGRAMA

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento realizado en el área.



[Handwritten signature]

Actividades del Organismo:

El Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires es el organismo que entiende en todo lo que hace a la historia de la Ciudad.

Desarrolla funciones de divulgación, asesoramiento, investigación, capacitación y difusión, responsabilizándose de la guarda, conservación y preservación de su fondo documental.

El asesoramiento lo brinda no solo a los departamentos ejecutivo y legislativo, sino también a investigadores, y a toda institución pública o privada que requiera su asistencia.

La Dirección, creada por decreto N° 1988-2000-GCBA, es la responsable institucional del Instituto, y efectiviza las políticas dispuestas desde la Secretaría de Cultura, a través de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, y decide la planificación del trabajo anual.

Asimismo, coordina el trabajo de las distintas áreas e integra varias comisiones: Comisión Permanente de Nomenclatura Urbana (junto con la Legislatura, Dirección de Espacios Verdes y Catastro); Comisión para el Monumento a Juan María Gutiérrez.; Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires; Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales.

Para llevar a cabo su actividad, el Instituto cuenta con un área de apoyo administrativo y dos departamentos: a) Departamento de Investigaciones y b) Departamento Documentación

Área de apoyo administrativo

Es la encargada de la gestión administrativa, contable y de control de personal, dependiendo directamente de la Dirección.

Sus funciones son:

- Elaboración de anteproyecto de presupuesto
- Manejo de fondos: caja chica, fondo permanente, movilidad
- Licitaciones



- Patrimonio
- Personal
- Manejo de normativa
- Estadísticas
- Fichas de inversión
- Contratos
- Presupuestos
- Libro Mayor (valores)
- Mesa de Entradas y Salidas
- Mantenimiento edilicio

Departamento investigaciones

Realiza tareas inherentes a las funciones de asesoramiento, investigación, capacitación, difusión de la historia de la Ciudad de Buenos Aires.

Las responsabilidades están divididas en diferentes sub-áreas:

- 1) Historia Oral
- 2) Investigaciones y Videos
- 3) Publicaciones y Distribución

Departamento documentación

Las funciones de este Departamento, son la guarda y conservación del patrimonio cultural. Se subdivide en dos áreas:

- 1) Archivo histórico, con sede en calle Pringles nº 342
- 2) Biblioteca, ubicado en calle Córdoba nº 1556



Handwritten signature or mark.